|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2015 Ginebra, 12-22 de mayo de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 10** | **Addéndum 1 al Documento C15/65-S** |
|  | **20 de mayo de 2015** |
|  | **Original: inglés** |
| Nota del Secretario General | |
|  | |

Tengo el gusto de adjuntar la presentación del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Unión.

**Anexo:** 1

Distinguidos delegados:

Mis colegas y yo tenemos el gusto de presentarles, en nombre del Sr. Raffaele Squitieri, Presidente de la Corte dei Conti, el certificado de auditoría y el informe de auditoría correspondiente a los estados financieros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2014.

Según los resultados de la auditoría y los análisis de los datos financieros consignados en los estados financieros que hemos realizado, hemos expedido un "dictamen de auditoría sin reservas" en el que se subraya que **los estados financieros de 2014 de la UIT dan una imagen fidedigna, en todos los aspectos sustanciales, de la situación financiera de la Unión Internacional de Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2014, así como, para el año que termina en dicha fecha, de su rendimiento financiero, las variaciones del activo neto, los flujos de tesorería y la comparación entre los importes presupuestados y los reales, con arreglo a las NICSP y al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT**.

En el referido certificado también subrayamos en "Cuestiones de importancia" la cuestión del pasivo actuarial del Seguro de salud de jubilados (ASHI), un punto central de nuestro informe de auditoría, respecto del cual se pide que la Dirección tome medidas y las supervise a fin de evaluar su eficacia.

En el informe de auditoría adjunto al certificado de auditoría y expedido conforme al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras (y el mandato adicional que rige la auditoría externa) de la Unión, se subrayan los datos principales de los estados financieros. En el informe también se presentan, conforme a nuestro método de auditoría, propuestas y recomendaciones dirigidas a la Dirección y relacionadas con cuestiones que hemos considerado pertinente subrayar: las **recomendaciones** forman parte del proceso de seguimiento que desempeña el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros, y las **sugerencias** las evalúa exclusivamente el Auditor Externo.

Puede verse un ejemplo de esas recomendaciones y sugerencias en la cuestión del pasivo actuarial del seguro de salud de jubilados. A ese respecto, hemos evaluado la conformidad del valor registrado de ese pasivo con las hipótesis actuariales elegidas por la Dirección, debido al impacto importante de ese valor en el estado de la posición financiera de la UIT.

Conforme a los resultados de nuestra auditoría, hemos validado las hipótesis, ya que se ha considerado que están **en consonancia con las tasas y las tendencias económicas y con los datos que obraban en poder de la UIT en el momento de llevar a cabo la auditoría**. También hemos propuesto a la Dirección **que examine a finales de 2015 si convendría revisar algunas de las hipótesis**.

Nuestra auditoría ha confirmado que el importe contabilizado es sustancialmente correcto.

Habida cuenta del importe de ese pasivo y de la falta de financiación, hemos recomendado a la Dirección:

a) Que contemple varias medidas correctivas (que hemos presentado y propuesto como "factores") y señale el asunto a la atención del Consejo.

b) Que supervise esos factores para garantizar un pago adecuado a medida que se vayan presentando y una financiación a largo plazo.

c) Que lleve a cabo un estudio actuarial completo a fin de evaluar cuándo, en su caso, podrían afectar a la salud financiera de la UIT a largo plazo las disposiciones del Plan de seguro de salud.

En nuestro informe también presentamos los resultados de la auditoría que hemos llevado a cabo sobre otras cuestiones como, por ejemplo, publicaciones, adquisiciones, gestión de personal, activos de poco valor y objetos perdidos o robados. Se considera adecuadamente el seguimiento por la Dirección de recomendaciones de auditoría externa de años anteriores.

Además, según el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Unión, hemos certificado la cuenta correspondiente a los proyectos financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (FDTIC), y también hemos publicado un informe *ad hoc* sobre la gestión y los resultados del evento Telecom World de 2014 que tuvo lugar en Doha.

Mi colega, el Sr. Giacinto Dammicco, tratará las principales cuestiones abordadas en el presente informe.

Distinguidos delegados, responderemos gustosos a sus preguntas sobre el contenido de nuestros informes de auditoría.

Agradecemos sinceramente su amable y profesional cooperación y ayuda a la Dirección y al personal de la UIT, que nos han facilitado la información y la documentación que necesitábamos para llevar a cabo lo mejor posible nuestra actividad de auditoría.

Muchas gracias por su atención.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_